

EDICTO

Nº Edicto: 2123

Carátula: CRIBAN Virginia C/ GERLI Jorge Juan s-sucesión S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: 1ª Ins.:37054

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto: ANDREA V. DE LA IGLESIA, Juez titular del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro. TRES con asiento en calle San Luis 853 2 Piso de General Roca (RN), Secretaria Unica, cita a herederos universales y/o singulares de ANA CLORINDA CARLSON L.C. 9.744.047 y de JORGE JUAN GERLI y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble a usucapir ubicado en esta ciudad NC 05-1-E-781-16 (Inscripcion RPI Tomo 228, Folio 211 Finca 21.558), para que en el termino de QUINCE días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CRIBAN VIRGINIA C/ GERLI JORGE JUAN S/ SUCESION S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (EXpte. 37054-J3-05), bajo apercibimiento de designarse abogado defensor de ausentes (Art. 791 CPC y C).- Ante la entrada en vigencia de la ley provincial 5373-20 de Abril de 2018 y conforme Ac. 4/2018-SJ Publíquese por el término de UN día en el Boletín Oficial. General Roca, 19 de marzo de 2019. Dra. Anahi Muñoz.Secretaria.-